

Convocatoria

Becas para participar en el VIII Congreso Internacional y XVIII Mexicano de Catálisis 2021

Para hacerse acreedor(a) a una beca, las y los estudiantes (licenciatura o posgrado) deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Presentar solicitud de beca, anexando el resumen del trabajo enviado y carta de aceptación.
- 2.- Pertenecer a alguna institución de educación superior mexicana y entregar comprobante vigente de inscripción.
- 3.- Presentar carta de apoyo del asesor(a)/director(a) del trabajo. En caso de presentar varias solicitudes del mismo laboratorio o grupo de investigación, el asesor(a) deberá enviar el orden de prioridad.
- 4.- La (el) estudiante y su director(a) de tesis deberán tener vigente la membresía 2021 a la ACAT.
- 5.- Enviar la documentación al siguiente correo: academia.catalisis@gmail.com con copia a javier.riverad@uanl.edu.mx

Fecha límite de envío: 10 de septiembre de 2021

Procedimiento para elección de beca:

1. Se establece la lista de solicitantes que cumplieron con los requisitos indicados en las bases, elaborando una lista de la(o)s becarios priorizados, y se procurará beneficiar al mayor número de laboratorios, grupos e instituciones de adscripción.
2. Se dará preferencia a solicitantes con contribuciones orales.
3. Para formalizar la recepción del apoyo, el solicitante firmará una carta compromiso para estar presente durante todo el evento académico.
4. El Consejo Directivo de la ACAT.A.C. resolverá cualquier situación no prevista en este procedimiento.

Publicación de Resultados: 20 de septiembre de 2021

La beca que se otorga exime únicamente del pago de inscripción al VIII Congreso Internacional y XVII Congreso Mexicano de Catálisis 2021 y le otorga la membresía a la ACAT durante el año 2022.

Dudas e informes con Dr. Javier Rivera de la Rosa (javier.riverad@uanl.edu.mx)